

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROEXFOOD S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Abril del 2.017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre, número: N40-37 y Av. Gaspar de Villarroel, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía, los señores SANTIAGO TOMAS HERMOSA ZAMBRANO con 50 % de participación accionaria y LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO con 50 % , los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de USD 800,00 (Ochocientos Dólares Americanos), suscrito conforme el cuadro que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJES	ACCIONES
SANTIAGO TOMAS HERMOSA ZAMBRANO	USD. 400,00	USD. 400,00	50 %	400
LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO	USD. 400,00	USD. 400,00	50 %	400
TOTAL	USD. 800,00	USD. 800,00	100 %	800

Hallándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Diego Peñaherrera y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Santiago Tomás Hermosa Zambrano, en su calidad de Gerente General, quien también se encuentra presente. El presidente ordena que por secretaría se constate el quórum.

Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que el Secretario dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2016.
- 5.- Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar:



Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.- el secretario entrega a los presentes una copia del Informe de Gerente General, y el presidente da lectura al mismo. Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.- el secretario da lectura al Informe de Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- se pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

Punto cuatro.- Conocimiento y aprobación de los resultados del ejercicio económico 2016.- Durante el año 2016 la compañía no registró movimientos, razón por la cual no se registró resultados en este periodo; particular que pongo en conocimiento y aprobación para los fines pertinentes.

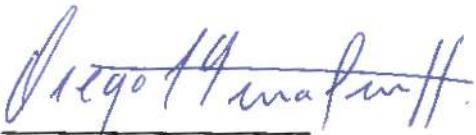
Punto cinco.- Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.- se pone a consideración la designación de la señora Ingeniera Ruth León Reinoso, como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2017, lo cual es aprobado por unanimidad. En tal virtud se establece como Comisario Suplente al Señor Robert Richard Estrella para el ejercicio económico 2017.

Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta.

A las 12h30 se reinstala la sesión tras la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Sr. Santiago Tomás Hermosa Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. Diego Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Luis Fernando Hermosa Zambrano
ACCIONISTA



Sra. Ruth León Reinoso
COMISARIO



Sr. Roberth Richard Estrella
COMISARIO SUPLENTE